CONVOCATORIA

El Consejo Nacional de Adopciones busca contratar:

Mensajero

Para Subdirección General

Nombre del puesto:	Mensajero
Ubicación del Puesto:	Subdirección General
Renglón presupuestario:	022 "Personal por Contrato"
Salario Base:	Q. 3,500.00
Bonificaciones:	Q. 250.00/Bonificación 37-2001
Jefe Inmediato:	Subdirector General
Vigencia de la contratación:	Del 02 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019

CALIDADES Y COMPETENCIAS PARA OCUPAR EL PUESTO:

- Ser guatemalteco(a) de origen
- Hallarse en el goce de sus derechos civiles
- Poseer diploma de Tercero Básico

- Mayor de edad
- Experiencia comprobable como mensajero y actividades operativas
- Licencia de Conducir tipo M
- Excelentes relaciones interpersonales para la interacción con las diferentes personas en las unidades y fuera de ellas
- No haber sido condenado por delitos contra la niñez y/o administración pública
- No tener vinculación o representar intereses de personas o entidades privadas que se dediquen al cuidado o cualquier otra relación con niños susceptibles de ser dados en adopción
- No encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley de Adopciones
- De reconocida honorabilidad, ética y moral
- Capacidad y voluntad de desplazamiento a los diferentes lugares que se le asignen

FUNCIONES:

1. Llevar documentos a las diferentes Instituciones privadas, publicas, autónomas, Empresas, Organizaciones, otras.
2. Llevar documentos a proveedores, clientes y lugares indicados.
3. Realizar trámites Bancarios.
4. Atender cualquier solicitud de las diferentes unidades del CNA.
5. Apoyar realizando diversas actividades administrativas.
6. Colaborar eficientemente en las actividades operativas y/o conserjería cuando así lo requiera su jefe inmediato

7. Realizar todas las tareas asignadas propias del cargo con el fin de contribuir el buen funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones
8. Mantener permanente comunicación con el jefe inmediato, informando sobre cualquier asunto ocurrido en el desarrollo de las actividades de la labor de mensajería.
9. Cumplir permanentemente con espíritu de responsabilidad, lealtad, colaboración y disciplina
10. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada

FASES Y CONDICIONES PARA RECEPCIÓN DE PAPELERÍA Y ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

FASE I:

Para poder aplicar al proceso de selección los candidatos deberán presentar en la Fase I la siguiente papelería:

a) Carta de Interés
b) Currículum Vitae actualizado
c) Fotocopia legible de Documento Personal de Identificación –DPI-
d) Fotocopia legible de Licencia M (presentar copia de ambos lados)
e) Fotocopia del diploma de Tercero Básico medio (presentar copia de ambos lados)

Fechas de recepción de papelería: 17,18,22,23 y 24 de octubre de 2019, hasta las 14:30 horas, en el Consejo Nacional de Adopciones Avenida Reforma 11-50, zona 9, en fólder con gancho y la documentación en el orden solicitado

FASE II:

Se estará contactando para entrevista, prueba técnica y psicométrica, *únicamente a aquellos aspirantes que luego de analizado su Currículum Vitae cumplan con los requisitos y puedan considerarse.* La currícula que no sea seleccionada, quedará registrada en la base de datos de la Coordinación de Recursos Humanos.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDISPENSABLES A PRESENTAR:

a) Currículum Vitae actualizado y documentación de soporte
b) Fotocopia legible de Documento Personal de Identificación -DPI-
c) Fotocopia legible de ambos lados de Licencia de Conducir Tipo M (deben estar vigentes)
d) Original de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos emitida por la Contraloría General de Cuentas, año 2019
e) Registro Tributario Unificado (RTU) reciente (actualizado y ratificado)
f) Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con fecha 2019
g) Constancia original y reciente de carencia de antecedentes penales
h) Constancia original y reciente de carencia de antecedentes policiacos
i) Fotocopia de Boleto de Ornato del año 2019
j) Tres (03) cartas de recomendación actualizadas